



G O B I E R N O D E L A P R O V I N C I A D E B U E N O S A I R E S

2020 - Año del Bicentenario de la Provincia de Buenos Aires

Resolución

Número:

Referencia: EX-2020-12571415- -GDEBA-DSTASGG

VISTO el expediente EX-2020-12571415-GDEBA-DSTASGG de Secretaría General, mediante el cual se propicia dejar establecida la fecha de cese de diversos agentes como Planta Temporaria – Personal de Gabinete- de la Subsecretaría General, y la designación en idénticos cargos en la Subsecretaría de Administración, y

CONSIDERANDO:

Que por Decreto N° 4/2020 fue aprobada la estructura orgánico funcional de la Secretaría General;

Que por Decreto N° 1278/16 se aprobó el régimen modular para el Personal de Gabinete, en virtud del cual se le asigna a la persona, en calidad de remuneración, una cantidad de módulos mensuales en función del nivel jerárquico del funcionario al que asiste;

Que, oportunamente, se designó como Planta Temporaria - Personal de Gabinete del Subsecretario General Alejandro Daniel ALEGRETTI, a Leandro Lucas FUSCO, por Resolución N° 24/2020, a Agustina DEL CAMPO y Paloma FERNÁNDEZ LÓPEZ ATTIAS, por Resolución N° 31/2020, a Sebastián LÓPEZ COPPOLA, por Resolución N° 33/2020 y a Fernanda Andrea TURRIN, mediante Resolución N° 42/2020 de Secretaría General, respectivamente;

Que mediante Decreto N° 455/2020 se limitó, a partir del 31 de mayo de 2020, la designación de Alejandro Daniel ALEGRETTI en el cargo de Subsecretario General, quien había sido designado por Decreto N° 20/19;

Que, en consecuencia, corresponde dejar establecido el cese, a partir del 31 de mayo de 2020, de las designaciones como Planta Temporaria - Personal de Gabinete de la Subsecretaría General;

Que, por otra parte, se propicia designar a Leandro Lucas FUSCO, Agustina DEL CAMPO, Paloma FERNÁNDEZ LÓPEZ ATTIAS y Fernanda Andrea TURRIN, a partir del 1° de junio de 2020, como Planta Temporaria - Personal de Gabinete - de la Subsecretaría de Administración;

Que las personas propuestas reúnen las condiciones de idoneidad necesarias para desempeñar debidamente las funciones;

Que se propicia asignarle a Leandro Lucas FUSCO, Agustina DEL CAMPO y Paloma FERNÁNDEZ LÓPEZ ATTIAS, la cantidad de un mil (1.000) módulos mensuales a cada uno/a y a Fernanda Andrea TURRIN, la cantidad de un mil trescientos (1.300) módulos mensuales, constando la existencia de cupo disponible a tal efecto;

Que han tomado la intervención de su competencia la Dirección Provincial de Personal dependiente de la Subsecretaría de Empleo Público y Gestión de Bienes del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros y la Dirección Provincial de Presupuesto Público dependiente de la Subsecretaría de Hacienda del Ministerio de Hacienda y Finanzas;

Que la situación se ajusta a lo previsto en los artículos 111 inciso a) y 113 de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado por Decreto N° 1869/96) modificada por Ley N° 14.815 y sus prórrogas, y Decretos N° 1278/16 y N° 272/17 E y sus modificatorios;

Por ello,

EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES

QUE LE CONFIEREN LOS DECRETOS N° 1278/16 Y N° 272/17 E

EL SECRETARIO GENERAL

RESUELVE

ARTÍCULO 1°. Dejar establecido en la Jurisdicción 1.1.1.06, Jurisdicción Auxiliar 01, Secretaría General, Subsecretaría General, a partir del 31 de mayo de 2020, el cese de las designaciones como Planta Temporaria - Personal de Gabinete, de las y los agentes que a continuación se detallan, de conformidad con los términos del artículo 113 de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado por Decreto N° 1869/96) modificada por Ley N° 14.815 y sus prórrogas:

Leandro Lucas FUSCO (DNI N° 37.905.826. - Clase 1993), cuya designación fuera instrumentada mediante Resolución N° 24/2020 de Secretaría General;

Agustina DEL CAMPO (DNI N° 28.016.125 - Clase 1980), cuya designación fuera instrumentada mediante Resolución N° 31/2020 de Secretaría General;

Paloma FERNÁNDEZ LÓPEZ ATTIAS (DNI N° 42.565.658 - Clase 2000), cuya designación fuera instrumentada mediante Resolución N° 31/2020 de Secretaría General;

Sebastián LÓPEZ COPPOLA (DNI N° 25.690.941 – Clase 1977), cuya designación fuera instrumentada mediante Resolución N° 33/2020 de Secretaría General;

Fernanda Andrea TURRIN (DNI N° 27.824.758- Clase 1980), cuya designación fuera instrumentada mediante Resolución N° 42/2020 de Secretaría General.

ARTÍCULO 2°. Designar en la Jurisdicción 1.1.1.06, Jurisdicción Auxiliar 01, Secretaría General, Subsecretaría de Administración, como Planta Temporaria -Personal de Gabinete, a partir del 1° de junio de 2020, a las personas que se detallan a continuación, con la cantidad de módulos que en cada caso se indica, de conformidad con lo previsto en el Decreto N° 1278/16, y en los términos de lo dispuesto por los

artículos 111 inciso a) y 113 de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado Decreto N° 1869/96) modificada por Ley N° 14.815 y sus prórrogas y su Decreto Reglamentario N° 4161/96:

Leandro Lucas FUSCO (DNI N° 37.905.826 - Clase 1993), con una cantidad asignada de un mil (1.000) módulos mensuales;

Agustina DEL CAMPO (DNI N° 28.016.125 - Clase 1980), con una cantidad asignada de un mil (1.000) módulos mensuales;

Paloma FERNÁNDEZ LÓPEZ ATTIAS (DNI N° 42.565.658 - Clase 2000), con una cantidad asignada de un mil (1.000) módulos mensuales, y

Fernanda Andrea TURRIN (DNI N° 27.824.758 – Clase 1980), con una cantidad asignada de un mil trescientos (1.300) módulos mensuales.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar a la Dirección Provincial de Personal, dar al SINDMA. Cumplido, archivar.